

rostros sufrientes de Cristo

Integrantes del Equipo que visita institutos de menores de la Pastoral Penitenciaria de Córdoba quisieron compartir con nosotros el camino y el espíritu que los "anima al encuentro con las personas privadas de libertad". Nos acercaron entonces esta presentación, estructurada en torno a tres ejes: dónde ponen sus pies, su mirada y su corazón.

Nuestros pies

Según las épocas, según las ideologías reinantes, han variado las características de la población carcelaria: en un tiempo el delito era pensar distinto, en otro, creer distinto, en algún lugar, ser miembro de una raza no oficializada, y así sucesivamente.

En los tiempos que corren se generalizan la incertidumbre y la paranoia. Lo que se tiene se defiende con uñas y dientes. Se agudiza la brecha entre quienes tienen y quienes no. Los medios masivos de comunicación social crean una particular orientación en el inconciente colectivo, con la selección de los hechos y la morbosidad con que se presentan. Existe la sensación de que la lucha se plantea entre "la sociedad" y "los delincuentes", en visiones estereotipadas. En nombre de la seguridad se levantan muros: barrios cerrados para unos, cárceles para otros.

Nos parece esclarecedor preguntarnos si las cárceles son la solución. La problemática encierra los más variados matices: Condiciones inhumanas de vida, deserción escolar, desempleo, discriminación social, abandono prematuro, sometimiento a la prostitución de menores, son sólo una parte de este complejo y complicado entramado.

Hoy es delito ser pobre. Las cárceles están llenas de pobres. La mayoría de los delitos que se computan tienen su origen en situaciones de extrema pobreza. No sólo porque se roba para comer, sino

porque la miseria, fruto de la injusticia y del olvido del hombre, en sus múltiples consecuencias, provoca la dislocación en lo más íntimo del ser de la persona. Este es origen de reacciones y expresiones a veces aberrantes que nos parecen desnaturalizadas.

Las situaciones que llevan al individuo a la cárcel son, en su mayoría, productos marca registrada de la sociedad que encarcela. La cárcel es un ámbito donde seguramente se vive y se sufre la deshumanización del "pecador". La injusticia social, la falta de justicia individual, el aislamiento de la comunidad, las carencias materiales, afectivas, espirituales, la rotulación: "los malos", todo ello acumulándose sobre la propia fractura.

En absoluto puede decirse actualmente, al menos en nuestro contexto, que la cárcel recluye a inadaptados sociales. Tampoco se puede llamar humana a la sociedad en la que el hombre ocupa un lugar secundario. No se puede considerar inadaptados a aquellos a quienes no sólo no se les hace lugar, sino que se les priva del propio. Este título esconde en su taimado psico socio logismo un contenido más burdo: La cárcel es para el sistema social vigente un amontonamiento de desechos que se resisten a ser reciclados. O lo que es peor, es material no reciclable.

Nuestra mirada

El pecado no se encuentra en la cárcel como en su

reducto privilegiado. Pero las vidas de los hombres que la habitan son imágenes vivientes de toda su dramaticidad. Chivos expiatorios en la soledad del desierto para morir silenciando en el olvido los pecados de todos. No son sólo víctimas, pero tampoco son los únicos ni peores victimarios. Esto nos da una pauta de lo que implica hoy el trabajo pastoral en el ámbito carcelario. El preso es el pobre entre los pobres (en el ámbito de la ciudad). Es uno de los predilectos de Jesús.

Ya desde el Antiguo Testamento, en la promesa de liberación de Dios, se incluye la liberación del encarcelado (Is.40,1-2; 42,7; 58,6). Jesús, en el Nuevo Testamento, al inaugurar su predicación, se aplica a sí mismo el pasaje de Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí (...) Él me envió a llevar la buena noticia a los pobres, a anunciar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dar libertad a los oprimidos y a proclamar un año de gracia del Señor" (Lc.4,18ss). En relación a este pasaje dice Juan Pablo II: "... estas palabras se deben relacionar con las estructuras de las cárceles en su acepción más inmediata, como si Jesucristo hubiera venido a eliminar las prisiones y todas las demás formas de instituciones de detención" (cárcel de Rebibbia, 1993).

En relación al juicio, la asistencia al preso será uno de los servicios elementales de la fraternidad: "... estuve preso y me visitaron..." (Mt.25,37) En su compartir el destino humano, Jesús padeció el destino de un preso y sus últimas palabras fueron para la vida de un condenado (Lc.23,43).

Nuestro corazón

Jesús nos convoca a creer en el hombre. Seguirlo nos hace ver en cada persona un hermano, y sentirnos comprometidos en la defensa y la veneración de la común dignidad, en el deseo de compartir el gozo de la Buena Nueva, el Reino de Dios entre nosotros.

En el ámbito carcelario esto se traduce en ser dentro de la cárcel, en un plano de horizontalidad fraterna, signos de esta verdad que nos habita, anunciándola desde la presencia que es y que busca la justicia, anuncia y promueve la reconciliación. Libertad que es darnos cuenta, cambiando el sen-

tido y el destino de nuestras acciones, desde un profundo acto de fe en Dios, y en los hermanos y las hermanas.

Nos alegra esta inmensa posibilidad de "compartirles" nuestro camino, que es ciertamente de Pasión y de Cruz, atravesado profundamente por la Pascua. Hasta pronto.

*Teresita Hamilton y Ángel D. Quintero,
Estudiantes del Centro de Estudios Filosóficos y
Teológicos (Cefyt).*

